

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	108054-1-2021
Nombramiento:	108054-1-2021
SIAD No.:	582069
Fecha del Nombramiento:	24/03/2021
Fecha de entrega del Informe:	07/04/2021
Fecha de entrega del Informe Final:	22/04/2021
Nombre del Auditor:	LIC. MAXIMILIANO ABAJ SUBUYUC
Nombre del Supervisor:	LIC. JORGE EFRAÍN YOC COY
Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Tipo de Auditoría:	ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

TOMO 1/1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:108054**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Actividad Administrativa Entrega y Recepcion de cargo del
Director de la Direccion Departamental de Chimaltenango**

GUATEMALA, ABRIL DE 2021



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría CUA 108054-1-2021, de fecha 24 de marzo de 2021, el suscrito auditor fue designado para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la Entrega y Recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.

OBJETIVOS

General

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

Específicos

1. Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darle seguimiento posteriormente.
2. Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
3. Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
4. Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
5. Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, "Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a intervenir en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna fue efectuada la entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, los puntos principales se describen a continuación:

1. Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1865-2021, de fecha 24 de marzo de 2021, en el cual se indica la rescisión por remoción del contrato de trabajo del Lic. Henry Estuar Ruíz Rivera, con efectos a partir del 24 de marzo de 2021, a quien en lo sucesivo podrá denominarse "Director Saliente".
2. Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1868-2021, de fecha 24 de marzo de 2021, donde se designó a partir del 24 de marzo de 2021, al Lic. Wilton Paz Catú, para desempeñar el puesto de Director en Funciones de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango del MINEDUC, y a quien en lo sucesivo podrá denominarse "Director Entrante".
3. Se mostró al suscrito auditor, el Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 7824, el último número folio utilizado es 382 y el último número de acta suscrita es 016-2021, del 24 de marzo de 2021, donde quedó asentado la toma de posesión del Director en Funciones Entrante.
4. No se requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, que emite la Contraloría General de Cuentas, al Licenciado Wilton Paz Catú, según el Acuerdo Ministerial No. DIREH- 1868-2021, de fecha 24 de marzo de 2021, establece que fue nombrado en el cargo de Director en Funciones, de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango de forma interina.
5. El arqueo de los cupones de combustible ascendió a la cantidad de Q39,750.00.
6. Se determinó que la DIEDUC de Chimaltenango, cuenta con cinco vehículos tipo Pick Up, uno fue asignado al Lic. Wilton Paz Catú, Director en Funciones Entrante, el vehículo Toyota Modelo 2008, Placa O-271BBG, en el Formulario SER-FOR-16 Conocimiento de Entrega de Vehículos, se anotó la observación de dos talcos traseros presentan daños o rajaduras y en el Oficio SERV. GRALES. No. 17/2021 Ref.:IDT/idt, de fecha 13 de abril de 2021, firmado por los Jefes: Sección Administrativa, Servicios Generales y Vo. Bo. Administrativo Financiero, en la cual adjuntaron las evidencias que el Director Saliente, instaló los dos talcos



nuevos, y por lo demás, se recibió el mismo a entera satisfacción, tres están asignados a los Pilotos y otro está asignado al Coordinador de Servicios Generales y están registrados en las tarjetas de responsabilidad números: 000478, 02121, 02084 y 000675.

7. La DIDEDUC mostró el saldo de las cuentas de depósitos monetarios: a) Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3-018-16307-3 de nombre "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEDUC CHIMALTENANGO", asciendió a la cantidad de Q25,837.00 y Banco Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, No. 03-037-000090-2 de nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDUC CHIMALTENANGO", el saldo fue de Q73,026.50, b). Se verificó la solicitud de la cancelación de firma del Director saliente de las cuentas bancarias indicadas, y c). Quedó asentado en el acta, que se actualice la Cuentadancia D2-78, incorporando al Director en Funciones entrante.

8. Se obtuvo integración respecto a las formas oficiales y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, y se verificó la disponibilidad de los cheques voucher de la cuenta de depósito monetario en el Banco Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, No. 03-037-000090-2 y nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDUC CHIMALTENANGO", el último cheque utilizado es el No. 33879 y por utilizar del No. 33880 al No. 43900.

9. Mediante certificación, los responsables informaron que todos los documentos de ingresos, egresos y registros contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2019, 2020 y 2021, se encuentran archivados y bajo el resguardo y custodia en el área de Análisis Documental de la Sección Financiera de la DIDEDUC de Chimaltenango.

10. La última rendición de cuentas se realizó al mes de febrero de 2021, con la entrega de la caja fiscal a la Delegación Departamental de Chimaltenango de la Contraloría General de Cuentas.

11. El Coordinador de la Unidad de Informática de la DIDEDUC de Chimaltenango, realizó Back Up de la computadora asignada al Lic. Henry Estuar Ruíz Rivera, Director Saliente, y no se encontró archivos en la misma y no fue necesario desactivar la cuenta de correo institucional del Director Saliente, ya había sido bloqueada por personal de la Dirección de Informática -DINFO- y no tuvo usuario en los Sistemas SIGES y SICOIN WEB.

12. Se determinó que la DIDEDUC de Chimaltenango al 24 de marzo de 2021, cuenta con un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad



Q38,340,829.49 y el inventario de materiales y suministros de almacén está por un valor de Q389,679.49.

13. Se estableció que el mobiliario y quipo a cargo del Director saliente con un importe total de Q191,174.56, fue entregado al Director en Funciones Entrante y registrado en las tarjetas de responsabilidad números: 000675 y 000676 autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, quien los recibió a entera satisfacción.

14. Se determinó respecto a los compromisos contractuales que la DIDEDUC de Chimaltenango, arrenda un inmueble que asciende a la cantidad de Q540,000.00, según Contrato Administrativo de Arrendamiento No. 01-2021-CHIM, de fecha 06 de enero de 2021 y Acuerdo Ministerial 186-2021 de fecha 20 de enero de 2021. Además, según informó la Jefa de Sección de Recursos Humanos de la DIDEDUC de Chimaltenango, hay 53 casos de docentes pendientes de pagar, por los conceptos siguientes: Suspensión del IGSS, Traslado, Reinstalación y Reingreso; montos que los establecerá la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- del MINEDUC.

15. Se recibió información documental de la DIDEDUC de Chimaltenango, al 24 de marzo de 2021, referente al personal que labora en su jurisdicción, siendo un total de 4,539 servidores públicos.

16. Se estableció en base a información proporcionada por la DIDEDUC de Chimaltenango, que si hay procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes, indicados por el Jefe del Departamento Jurídico y por el Director Saliente y que ahora ya son del conocimiento del Director Entrante.

17. Se estableció en base a la información proporcionada, que se tiene pendiente de realizar el desembolso del Programa de Gratuidad a la OPF de la Escuela de Párvulos Anexa EOUM, código 04-01-0107-42, por monto de Q80.00.

18. El suscrito Auditor Interno, manifiesta que el Director Saliente y Director Entrante elaboraron el "formulario de control de traslado de información" del cual se tiene la evidencia correspondiente.

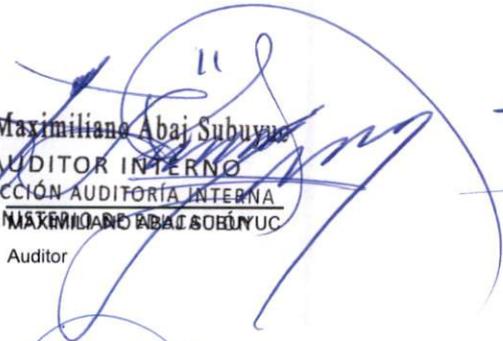
19. El suscrito Auditor Interno, también manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos, cifras e información consignados en el acta de entrega y recepción del cargo de Director de la DIDEDUC de Chimaltenango y en el formulario de control de traslado de información en virtud que los mismos son responsabilidad de los diferentes

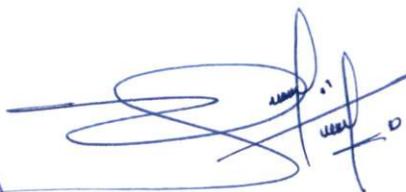


departamentos quienes trasladaron la información consignada, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditoría por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.

Los puntos anteriores quedaron descritos con mayor detalle en el Acta No. DIDAI-03-2021 de fecha 24 de marzo de 2021, en los folios números: 10579 al 10585 del Libro de Actas Número L2 30432, autorizado con fecha 16 de noviembre de 2015, por la Contraloría General de Cuentas.

Mediante oficio sin número, con fecha 30 de marzo de 2021, se procedió con la entrega de la certificación del acta conjuntamente con el formulario de control de traslado de información de la entrega y recepción de cargo del Director Departamental de Educación de Chimaltenango, ante la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas. **(Ver Anexos 1, 2 y 3).**


Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Auditor


JORGE EFRAIN YOC COY
Supervisor

Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Sub Directora de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


JULIA VICTORIA MONZON PÉREZ
Directora

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



ANEXOS

ANEXO

COPIA

ANEXO 1

Chimaltenango 30 de marzo de 2021

Señor
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Séptima Avenida 7-32 Zona 13
Ciudad de Guatemala
Su Despacho



Señor Subcontralor:
Reciba saludos cordiales y éxitos al frente de tan distinguido cargo.

En cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 publicado en el Diario de Centroamérica el 17 de diciembre de 2019, y derivado al cambio de autoridad en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango del Ministerio de Educación, en virtud de que a partir del 24 de marzo del 2021 entregué el cargo, realizo la entrega de los documentos siguientes:

1. FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN CERTIFICADA, EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA FIRMADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE, MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO Y POR LA AUDITORÍA INTERNA LIC. MAXIMILIANO ABAJ SUBBUYUC QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA No. DIDAI-03-2021 EN ORIGINAL DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021 EN FOLIOS 10579, 10580, 10581, 10582, 10583, 10584 Y 10585 DEL LIBRO L2 30432 AUTORIZADO CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015 POR LA CONTRATORÍA GENERAL DE CUENTAS.
2. CERTIFICACIÓN DE ACTA NO. DIDAI-03-2021 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021, EN QUE A FOLIOS 10579, 10580, 10581, 10582, 10583, 10584 Y 10585 DEL LIBRO L2 30432 AUTORIZADO CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015 POR LA CONTRATORÍA GENERAL DE CUENTAS.

Sin otro particular me es grato despedirme,

Atentamente,

Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera



ANEXO

ANEXO 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10579

ACTA No. DIDAI-03-2021 del Libro de Actas Número L2 30432, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Chimaltenango, siendo las quince horas del día miércoles veinticuatro de marzo de dos mil veintuno (24-03-2021), reunidos en las oficinas de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, que en lo sucesivo podrá abreviarse "DIDEDUC de Chimaltenango", del Ministerio de Educación, ubicada en la 1ra. Calle 5-78, Zona 3, ciudad de Chimaltenango, las siguientes personas: Licenciado Wilton Paz Catú, quien ocupa el puesto de Asesor Profesional Especializado III y quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1923023880404, e indica como lugar para recibir notificaciones: 1ra. Calle 5-78 Zona 3, municipio de Chimaltenango departamento de Chimaltenango, quien fue nombrado como Director en Funciones, de la DIDEDUC de Chimaltenango a partir del 24 de marzo de 2021, y que en la presente acta podrá identificarse como "Director entrante"; el Licenciado Henry Estuar Ruiz Rivera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2544735630401, quien indica como lugar para recibir notificaciones 1era. Avenida 23-162, Zona 6, Aldea Santa Isabel, Chimaltenango, Chimaltenango, a quien a partir del 24 de marzo de 2021, le fue rescindido, por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo número 022-4-1-2020, y en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", y Licenciado Maximiliano Abaj Subyuc, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1993717920401, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-3343, con dirección para recibir notificaciones la sede de la DIDEDUC ubicada en la 1ra. Calle 5-78 zona 3, ciudad de Chimaltenango; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango del Ministerio de Educación, procediendo de la siguiente forma: PRIMERO: El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 108054-1-2021, de fecha 24 de marzo de 2021, emitido por la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente acta podrá abreviarse como DIDAI. SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. TERCERO: El Licenciado Henry Estuar Ruiz Rivera, a quien le fue rescindido, por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo número 022-4-1-2020, a partir del 24 de marzo de 2021, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1865-2021, de fecha 24 de marzo de 2021, quien entrega el cargo al Lic. Wilton Paz Catú, Director en Funciones entrante, a quien se designó de forma temporal como Director Departamental de Educación de Chimaltenango, para que realice las funciones propias del director, según Acuerdo Ministerial No. DIREH- 1868-2021, de fecha 24 de marzo de 2021 y con vigencia a partir del 24 de marzo de 2021, CUARTO: El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:

- 1). El suscrito auditor tuvo a la vista el Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 7824, el último número folio utilizado es el número 382 y el último número de acta suscrita es la número 16-2021, de fecha 24 de marzo de 2021, donde quedó asentado la toma de posesión del Director entrante mencionada en la presente acta.
- 2). No se requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, que emite la Contraloría General de Cuentas, al Licenciado Wilton Paz Catú, Director entrante, a la fecha ocupa el puesto de Asesor Profesional Especializado III en la DIDEDUC de Chimaltenango, y el Acuerdo Ministerial No. DIREH- 1868-2021, de fecha 24 de marzo de 2021, indica que fue nombrado en el cargo de Director de forma interna.
- 3). COMBUSTIBLES: Oficio S.A. No. 46/2020 Ref. LGGU/ggt de fecha 26/03/2021, Licenciada Lilian Gabriela Odette González López, Jefe Sección Administrativa, indican que el saldo de cupones de combustibles, al 26 de marzo de 2021, según integración asciende a la cantidad de Treinta y nueve mil setecientos cincuenta quetzales exactos (Q39,750.00) y se integra en la forma siguiente:

Ministerio de Educación DIDEDUC de Chimaltenango Cupones de Combustible al 26/03/2021					
CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL No.	AL No.				
2156910	2156910	1	50.00	50.00	20/09/2021
2223803	2224102	500	50.00	25,000.00	18/10/2022

Lic. Maximiliano Abaj Subyuc
 AUDITOR INTERNO
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Henry Estuar Ruiz Rivera
 Wilton Paz Catú
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN

ANEXO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 10580

2266741	2266885	145	50.00	7,250.00	22/11/2021
1407469	1407527	59	50.00	2,950.00	24/10/2021
2266886	2266935	50	50.00	2,500.00	22/11/2021
2149744	2149783	40	50.00	2,000.00	22/08/2021
TOTAL				39,750.00	

4). Oficio SECCION FINANCIERA No. 0188/2021 Ref.: MCJ/phr, de fecha 26 de marzo de 2021, firmado por: Jefe Registro y Seguimiento Presupuestario, Jefe Análisis Documental, Jefe Operaciones de Caja a.i. y Vo. Bo. Jefe Departamento Administrativo Financiero de la DIDEUC de Chimaltenango, se verificó la solicitud de la cancelación de firma del Director saliente de la cuenta(s) bancaria(s) BANRURAL No. 3-018-16307-3 Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEUC CHIMALTENANGO y CHN No. 03-037-000090-2 FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEUC CHIMALTENANGO. Oficios: SECCIÓN FINANCIERA N.º 179/2021 y No. 180/2021 Ref. MCJ/hsst, de fecha 25 de marzo de 2021, y se solicitó a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, la actualización de la cuantadancia No. D-78 del Director "Saliente". Asimismo, se solicitó que se informe a la Contraloría General de Cuentas, la incorporación a la cuantadancia el Director entrante.

5). FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES): Oficio SECCION FINANCIERA No. 0188/2021 Ref.: MCJ/phr, de fecha 26 de marzo de 2021, firmado por: Jefe Registro y Seguimiento Presupuestario, Jefe Análisis Documental, Jefe Operaciones de Caja a.i. y Vo. Bo. Jefe Departamento Administrativo Financiero de la DIDEUC de Chimaltenango, la existencia de Formas Oficiales y Libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de los responsables de la Jefatura de la Sección Financiera, se integra en el siguiente cuadro: —

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO, FORMAS OFICIALES, AL 25 MARZO DE 2021

DESCRIPCION	EXISTENCIA		SALDO	FOLIO DE LIBRO
	DEL NUMERO	AL NUMERO		
Recibo Serie "AF" Forma 63-A2	99402	100000	599	*289
Recibo Serie "AF" Forma 63-A2	615701	615950	250	*289
Fondo Rotativo Interno CUENTA No. 03-037-000090-2 Cheques	33880	43900	10021	*216
Viatiko Nombramiento de Comisión	1856	1932	77	*202
Viatiko Constancia	1856	1930	75	*202
Viatiko Liquidación	1856	1930	75	*202
Tarjetas kardex para control de Almacén Sin serie	6640	7399	760	*266
Formulario para Despachos de Almacén Serie "A"	3352	4500	1149	*255
Constancia de Ingreso Almacén y a Inventario Forma 1-H Serie D	111203	111300	98	*236
Forma 1-H Serie D	576551	577050	500	*236
Tarjetas de Responsabilidad para bienes fungibles	479	1200	722	*181
Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos	676	1000	326	*278
Serie C Forma 200-A-3	595559	595850	92	*144
Planillas de Bolsas de Estudio Serie A	188	300	113	*123
Planillas de Bolsas de Estudio Serie B	193	300	108	*81
Planillas de Bolsas de Estudio Serie C	195	300	106	*103
Planillas de Bolsas de Estudio Serie D	183	300	118	*14
Formularios de Nóminas Oficial de Beneficiarios del Programa de Becas Bolsa de Estudio	5787	6500	714	*63

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
 DIRECTOR
 W. J. P. G. G.
 Henry Estuardo Ruiz Rivera
 Lic. Maximiliano Abaj Subyuc
 AUDITOR INTERNO
 DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10581

Nómina de pago a Docentes condecorados con la Orden Nacional "Francisco Marroquín" Sin Serie	92	100	9	*189
Planilla de pago del programa de Becas a Niños Especiales Sin Serie	288	300	3	*113
Nómina oficial de beneficiados programa Becas para Estudiantes con Discapacidad Sin Serie	33	500	468	*246
Planilla de pago de Becas para Docentes Sin Serie	24	50	27	*139
Forma 01-OE-CCC-CV-MDE recibos de fondos para gastos de funcionamiento (gratuidad) Serie "D4" 304	3468	5000	1533	*229
Fondo Rotativo de Juntas Escolares Chimaltenango cuenta No. 03-037-000091-0 Cheques	705	2125	1421	*152
Recibo Electrónico Serie C Forma 01-MEC-REC-TRANS-RF-SCC-S-V	37811	100000	62190	



with...

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO, FORMAS OFICIALES, AL 25 MARZO DE 2021

Destino del Libro	No. De Registro	Fecha de Autorización	Folios Autorizados	Folios Utilizados	Folios Disponibles
Conocimientos	8016	16/08/2019	800	55	745
Conocimientos	8015	16/08/2019	800	229	571
Inventario de Activos Fijos	7640	14/11/2018	500	251	249
Inventario de Activos Fijos	7641	14/11/2018	400	0	400
Actas	6786-2016	2/11/2016	200	130	70
Conocimientos	6302-2015	31/08/2015	800	655	145
Actas	2166-2007	5/07/2007	400	320	80
Conocimientos	6198-2015	23/03/2015	100	23	77
Control de Viáticos	869-2006	8/03/2006	200	92	108
Registro y Control de Formularios Oficiales	8815-2021	16/03/2021	800	0	800
Registro y Control de Formularios Oficiales	6537-2016	27/04/2016	800	289	511
Control de Fondo Interno	2911-2009	8/05/2009	300	231	69
Fondo Rotativo Interno de Gratuidad	2912-2009	8/05/2009	400	298	104
Fondo Rotativo Interno de Bolsas de Estudio Becas de Alimentación	2913-2009	8/05/2009	300	76	225
Control del Fondo Rotativo Interno Especifico	2914-2009	8/05/2009	300	101	199
Fondo Rotativo Interno Especial para Programas o Proyectos	4361-2011	3/05/2011	50	31	19
Fondo Rotativo Interno Especial para Programas o Proyectos para La Gratuidad de la Educación	5044-2012	30/08/2012	300	243	57

Henry Edwin Ruiz Rivera
Maximiliano Abaj Subyunc
 DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ANEXO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10582

Fondo Rotativo de Juntas Escolares Chimaltenango cta. No.03-037-000091-0 Banco Crédito Hipotecario Nacional, Fondo Rotativo Interno para Programa de Apoyo	5288-2013	4/01/2013	100	0	100
Fondo Rotativo de Juntas Escolares Chimaltenango cta. No.03-037-000091-0 Banco Crédito Hipotecario Nacional, Valija Didáctica, Útiles Escolares y Alimentación	5289-2013	4/01/2013	100	1	99
Auxiliar de Banco de cta no.03-037-000090-2 de CHN a nombre de Fondo Rotativo Interno DIEDUC Chimaltenango	5502-2013	31/07/2013	300	126	174
Conocimientos	5687-2013	22/10/2013	200	125	75
Conocimientos	5688-2013	22/10/2013	800	266	534
Auxiliar del Fondo Rotativo Interno Especial para Programas o Proyectos (Valija Didáctica, Útiles Escolares y Alimentación) de la cuenta del Banco Crédito Hipotecario Nacional No.03-037-000090-2	5852-2014	25/03/2014	300	94	208
Auxiliar del Fondo Rotativo Interno Especial para programas o proyectos para los Programas de Apoyo 3, de la Cuenta del Banco Crédito Hipotecario Nacional No.03-037-000090-2 / Fondo Rotativo Interno DIEDUC, Chimaltenango	5904-2014	14/05/2014	300	93	207
Fondo Rotativo Interno DIEDUC de la Cuenta No.03-037-000090-2 Crédito Hipotecario Nacional	5951-2014	17/06/2014	500	309	191
Ingresos Privativos Operación Escuela, DIEDUC de la Cuenta No.3-018-16307-3, Banco de Desarrollo Rural S.A.	5952-2014	17/06/2014	300	95	205
Auxiliar del Fondo Rotativo Interno Especial para programas o proyectos para los Programas de Apoyo 4 Banco Crédito Hipotecario Nacional a cuenta No.03-037-000090-2 / Fondo Rotativo Interno DIEDUC, Chimaltenango	5967-2014	10/07/2014	100	97	3
Auxiliar de Fondo Rotativo Interno Especial para Programas o proyectos para los programas de apoyo 5, Banco Crédito Hipotecario Nacional cuenta No.03-037-000090-2 / Fondo Rotativo Interno DIEDUC	9087	13/10/2014	200	53	147
Actas	6266-2015	29/07/2015	800	0	800



M. T. Paz C. H.

Henry Esteban Ruiz Rivera

Lic. María José Abuj Subuyec
 DIRECTOR INTERNO
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ANEXO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10583

Banco, para Fondo Rotativo Interno DIEDUC Chimaltenango, del Banco Crédito Hipotecario Nacional cuenta No.03-037-000090-2 / Fondo Rotativo Interno DIEDUC Chimaltenango	6267-2015	29/07/2015	350	0	350
Auxiliar del Fondo Rotativo Interno Especial para programas o proyectos para la Gratuidad de la Educación Banco Crédito Hipotecario Nacional cuenta No.03-037-000090-2 / Fondo Rotativo Interno	6268-2015	29/07/2015	200	0	200
Cuenta corriente cuenta No.3-018-16307-3 / Ingresos privativos operación escuela DIEDUC Chimaltenango banco de Desarrollo Rural, S.A.	6954-2017	19/05/2017	100	16	84

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 DIRECTOR
 20/03/2021

8). **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.** La información de esta literal fue proporcionada por medio de Oficio SECCION FINANCIERA No. 0188/2021 Ref.: MCJ/fphr, de fecha 26 de marzo de 2021, firmado por: Jefe Registro y Seguimiento Presupuestario, Jefe Análisis Documental, Jefe Operaciones de Caja a.i. y Vo. Bo. Jefe Departamento Administrativo Financiero de la DIEDUC de Chimaltenango:

a) En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3-018-16307-3 y nombre "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIEDUC CHIMALTENANGO", conforme consulta de Movimientos de Cuenta Corriente, emitida el 25 de marzo de 2021, firmada y sellada por el Gerente de Agencia, el saldo es de Veinticinco mil ochocientos treinta y siete quetzales y Cero Centavos (Q25,837.00). La última conciliación bancaria de esta cuenta bancaria fue realizada 25 de marzo de 2021 y se encuentra adecuadamente autorizada.

b) En la cuenta de depósitos monetarios en Banco Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, No. 03-037-000090-2 y nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIEDUC CHIMALTENANGO", conforme Estado de Cuenta Monetaria, emitido el 25 de marzo de 2021, firmado y sellado por el Gerente de Agencia, el saldo es de Setenta y tres mil veintiséis quetzales con cincuenta Centavos (Q73,026.50). El último cheque utilizado es el No. 033879 y por utilizar del No. 033880 (del cual se recibió fotocopia pendiente de emitirse) los cuales obran en poder de la Jefatura de la Sección Financiera. La última conciliación bancaria de esta cuenta de depósitos monetarios fue realizada el 25 de marzo de 2021 y se encuentra autorizada adecuadamente. Se hizo la comparación del saldo de caja y arqueo de valores, no existiendo diferencia.

7). Oficio SECCION FINANCIERA No. 0188/2021 Ref.: MCJ/fphr, de fecha 26 de marzo de 2021, firmado por: Jefe Registro y Seguimiento Presupuestario, Jefe Análisis Documental, Jefe Operaciones de Caja a.i. y Vo. Bo. Jefe Departamento Administrativo Financiero de la DIEDUC de Chimaltenango, y Oficio SECCION FINANCIERA No. 0189/2021 Ref.: MCJ/fphr, de fecha 26 de marzo de 2021, firmado por el Jefe Departamento Administrativo Financiero: CERTIFICA: que todos los documentos de ingresos y egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2019, 2020 y 2021, se encuentran archivados y bajo resguardo y custodia en el área de Análisis Documental de la Sección Financiera de la DIEDUC de Chimaltenango.

8). **COPIA DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN EN LA COMPUTADORA UTILIZADA POR EL DIRECTOR SALIENTE:** Se deja constancia que el Ing. Marvin Raúl Xiloj Pérez, Coordinador de la Unidad de Informática, DIEDUC de Chimaltenango, entregó el Oficio UI-0003-2021 de fecha 26 de marzo de 2021, en el cual informa que el día 25 de marzo de 2021, se realizó Back Up de la computadora asignada al Licenciado Henry Estuar Ruiz Rivera, Director Saliente, la cuenta heruiz de correo institucional había sido desactivada y no tuvo usuario en los Sistemas SIGES Y SICOIN.

9). **CHEQUES POR UTILIZAR:** J. Oficio SECCION FINANCIERA No. 0188/2021 Ref.: MCJ/fphr, de fecha 26 de marzo de 2021, firmado por: Jefe Registro y Seguimiento Presupuestario, Jefe Análisis Documental, Jefe Operaciones de Caja a.i. y Vo. Bo. Jefe Departamento Administrativo Financiero de la DIEDUC de Chimaltenango, la existencia de cheques por utilizar, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente: (Listado Corte Formas).

CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
03-037-000090-2 CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL- FONDO ROTATIVO INTERNO DIEDUC CHIMALTENANGO	33880	43,900	10,021

Ing. Marvin Raúl Xiloj Pérez
 COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 20/03/2021



ANEXO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10584

03-037-000091-0 CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL - FONDO ROTATIVO DE JUNTAS ESCOLARES	705	2125	1,421
---	-----	------	-------

10. **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** Oficio SECCION FINANCIERA No. 0188/2021 Ref.: MCJ/fphr, de fecha 26 de marzo de 2021, firmado por: Jefe Registro y Seguimiento Presupuestario, Jefe Análisis Documental, Jefe Operaciones de Caja a.i. y Vo. Bo. Jefe Departamento Administrativo Financiero de la DIDEUDC de Chimaltenango, la última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de febrero de 2021, fue entregada conforme Oficio SECCION FINANCIERA No. 120-2021 Ref. MCJ/stqg, de fecha 03 de marzo de 2021, Indican que los documentos que amparan todas las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentran adecuadamente firmada y autorizada y se conserva en los archivos de la Jefatura de la Sección Financiera de la DIDEUDC de Chimaltenango.

11. **INVENTARIO INSTITUCIONAL E INSUMOS DE ALMACEN:** a) Oficio SECCION FINANCIERA No. 0191-2021 Ref.: MCJ/fphr, de fecha 26 de marzo de 2021, suscrito por el Coordinador de Inventarios y Vo. Bo. Jefe Departamento Administrativo Financiero de la DIDEUDC de Chimaltenango, al 24 de marzo de 2021, se llenó un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad de Treinta y ocho millones trescientos cuarenta mil ochocientos veintinueve quetzales con cuarenta y nueve centavos (Q38,340,829.49), según Reporte R00807588-FIN-01 Formulario, y b) Oficio S.A. No. 42/2020 Ref. LGGL/aggi de fecha 25/03/2021, informa que la existencia física de materiales y suministros en el Almacén de la DIDEUDC de Chimaltenango, asciende al total de Trescientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y nueve quetzales con cuarenta y nueve centavos (Q389,679.49), Listado firmado y sellado por el Jefe de la Sección Administrativa.

12. **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo a servicio de la Lic. Henry Estuar Rutz Rivera, Director saliente, estaba registrado en las tarjetas individuales de responsabilidad números 000485 y 000486 ascendían a un importe total de Ciento Noventa y Un Mil Ciento Setenta y Cuatro Quetzales con Cincuenta y Seis Centavos (Q191,174.56); dicho mobiliario y equipo fue recibido el 28 de marzo de 2021 por Lic. Wilton Paz Catu, Director entrante, quien manifestó que los recibió a entera satisfacción, dicho mobiliario y equipo quedó registrado el 26 de marzo de 2021, en las tarjetas de responsabilidad número 000675 y 000676, con el importe total de Ciento Noventa y Un Mil Ciento Setenta y Cuatro Quetzales con Cincuenta y Seis Centavos (Q191,174.56), la tarjeta de responsabilidad descritas está autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, y los bienes fungibles tarjeta de responsabilidad número 0479 por un monto de Quinientos Diecinueve Quetzales con cero centavos (Q519.00). En este traslado de mobiliario y equipo estuvo presente el suscrito auditor. En el formulario SER-FOR-16 Conocimiento de Entrega de Vehículos, se anotó la observación de dos talcos traseros presentan daños o rajaduras.

13. **VEHICULOS:** Oficio S.A. No. 46/2020 Ref. LGGL/aggi de fecha 26/03/2021, Licenciada Lillian Gabriela Odette González López, Jefe Sección Administrativa, informa que la DIDEUDC de Chimaltenango, cuenta con cinco vehículos tipo pick-up, cuatro están en buen estado y cuentan con Póliza de Seguro, la integración se encuentra en el siguiente cuadro:

MARCA	RESPONSABLE	PLACAS	MODELO	OBSERVACIONES
Toyota	WILTON PAZ CATU	O-271BBG	2008	En buen estado.
Toyota	HEYMER ARENALES	O-955BBH	2008	En buen estado.
Toyota	HEYMER ARENALES	O-487BBR	1998	En buen estado.
Nissan	JORGE TUMAX SIERRA	O-528BBS	2014	En buen estado.
ZX Admiral	ISMAEL DÍAZ TUJAL	O-843BBF	2007	Fuera de servicio.

14. **COMPROMISOS CONTRACTUALES:** Oficio S.A. No. 46/2020 Ref. LGGL/aggi de fecha 26/03/2021 Licenciada Lillian Gabriela Odette González López, Jefe Sección Administrativa, informa, informa que la DIDEUDC de Chimaltenango. Arrenda un inmueble y el valor de su renta anual es conforme Contrato 01-2021-CHIM de fecha 16/01/2021 y Acuerdo Ministerial No. 186-2021 de fecha 20/01/2021, cuadro que se presenta a continuación:

No.	USO Y DESTINO	UBICACIÓN	MONTO ANUAL
1	Oficinas Administrativas de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.	1era. Calle 5-78, Zona 3.	540,000.00

b). La Licda. Brenda Patricia Zuleta Morales, Jefe Sección de Recursos Humanos DIDEUDC de Chimaltenango, Oficio GP-RRHH No. 048-2021 RDMR/kvrg DE FECHA 26/03/2021 y Vo. Bo. Jefe Administrativo Financiero, presentaron: 1) Reporte de Docentes pendientes de pago, 2) Listado de Expedientes de pago Post Mortem, 3) Listado de pagos de Salarios Cobrados No Devengados y 4) Listado de Docentes pendientes de pago 011.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 DIRECTOR
 Henry Estuar Rutz Rivera
 Lic. Maximiliano...
 AUDITOR INTERNO...
 DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA...
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10585

15). **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIDEUC DE CHIMALTENANGO:** La Lioda. Brenda Patricia Zuleta Morales, Jefe Sección de Recursos Humanos DIDEUC de Chimaltenango, Oficio GP-RRHH No. 048-2021 RDMR/kvrg de fecha 26/03/2021 y Vo. Bo. Jefe Administrativo Financiero, presentaron; Informan del consolidado de nómina de personal bajo jurisdicción de la DIDEUC de Chimaltenango, que suman cuatro mil quinientos treinta y nueve (4,539) personas distribuidos en diversos renglones presupuestarios, las nóminas la entrega en disco compacto y en forma resumida se integran en el siguiente cuadro:

El Reporte de personal administrativo y docente proporcionado por la Jefatura de Recursos Humanos, presenta diferencia en los totales reportados.

CONSOLIDADO NÓMINA DE PERSONAL	CANTIDAD
PERSONAL RENGLÓN 021	568
PERSONAL RENGLÓN 022	05
PERSONAL RENGLÓN 011	3,859
PERSONAL RENGLÓN 031	87
TOTAL	4,539

16). **OBRAS DE ARRASTRE, FINALIZADAS Y EN LIQUIDACION EJECUTADAS:** Oficio IE-PLAN/006-2021 de fecha 25 de marzo de 2021, en la cual manifiesta el Ing. Lester Aguilar Churumia, Coordinador de Infraestructura DIDEUC de Chimaltenango, que para el presente año la DIDEUC de Chimaltenango, no ejecutó ninguna obra de infraestructura.

17). **DEUDA Y SALDO DE CAJA:** Oficio SECCION FINANCIERA No. 0188/2021 Ref.: MCJ/fphr, de fecha 28 de marzo de 2021, firmado por: Jefe Registro y Seguimiento Presupuestario, Jefe Análisis Documental, Jefe Operaciones de Caja a.i. y Vo. Bo. Jefe Departamento Administrativo Financiero de la DIDEUC de Chimaltenango y Oficio sin número firmada por la Licenciada Hilda Silvia Sotz Tuctuc, Jefe de Operación de Caja a.i., en la cual CERTIFICA: que no hay deuda de saldo de caja pendiente al 25 de marzo de 2021 en la DIDEUC de Chimaltenango, según consta en libros de bancos, conciliación bancaria y arqueo de valores, cuadrado al 25/03/2021.

18). **SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCESOS LEGALES.** Oficio A.J.-DDECH No. 37-2021 Ref. AKOCG/decy de fecha 26 de marzo de 2021, firmado por El Asesor Jurídico y Vo. Bo Director Saliente, en la cual indica de los procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes.

19). Oficio DEFOCE No. 111/2021 de fecha 25 marzo 2021, la Jefatura del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE-, informa que se tiene pendiente de realizar el desembolso del Programa de Gratuidad a la OPF de la Escuela de Párvulos Anexa EOUM, código 04-01-0107-42, por monto de Q80.00, e indica que la correspondencia emitida y recibida del Licenciado Henry Estuar Ruiz Rivera, Director Saliente, obra en los archivos de DEFOCE.

20) Oficio No. DIDEUC-ACRECER-018/2021 Ref. G.Galindo/Acreditamiento y Certificación de fecha 26-03-2021, firmada por la Coordinadora de Acreditamiento y Certificación y Vo. Bo. del Director entrante, en la cual manifiestan que o cuentan con títulos y diplomas pendientes de firma de años anteriores.

21) Las Jefaturas de: Departamento Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural, Sección de Recursos Humanos, Asistente de Dirección, Sección Administrativa, Coordinador de Planificación y Departamento Administrativo Financiero, no informaron que la correspondencia emitida y recibida por el Director saliente a la fecha de su retiro, quedó en resguardo y custodia en los archivos de cada uno de las Jefaturas.

QUINTO: Todos los oficios y documentos entregados al auditor, están debidamente firmados y sellados por los Jefes de las Unidades de la DIDEUC de Chimaltenango, mismos que fueron revisados, firmado y sellado por el Director Entrante.

SEXTO: El suscrito Auditor Interno, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditaje.

SEPTIMO: El auditor actuante deja constancia que se adjunta a la presente acta el "formulario de control de traslado de información" y un CD que contiene la documentación de respaldo.

OCTAVO: El auditor actuante informa, que, según el Pacto colectivo de condiciones de trabajo suscrito entre el MINEDUC y los sindicatos de dicho Ministerio, establece en el artículo 24. Licencias con goce de salario y asuetos, incluso k) que "todos los trabajadores del MINEDUC gozarán de asueto en la fecha que corresponda a la conmemoración de la Semana Santa desde el Lunes Santo..."; razón por la cual el computo de los 5 días hábiles, para el traslado de la certificación del acta de entrega y recepción del cargo y del formulario de control de traslado de información en la Contraloría General de Cuentas, conforme lo establece el Acuerdo A-106-2019, vencerá el día martes 30 de marzo de 2021.

NOVENO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, asentada correlativamente en hojas números: 10579, 10580, 10581, 10582, 10583, 10584 y 10585 del Libro de Actas descrito al inicio de la misma, en el lugar y fecha de su inicio, a las dieciocho horas, la que luego de ser leída y ratificada por los que en ella intervenimos firmamos a entera conformidad.



Henry Estuar Ruiz Rivera
 Director Saliente
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO

CERTIFICA

LA INFRASCrita JEFE DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-03-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021, EN FOLIOS 10579, 10580, 10581, 10582, 10583, 10584 Y 10585, DEL LIBRO L2 30432, AUTORIZADO, CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

CHIMALTENANGO, 24 DE MARZO DE 2021


Lilian Gabriela Odette González López
Jefe Sección Administrativa
DIDEDUC de Chimaltenango



ANEXO

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Chimaltenango, 24 de marzo de 2021
"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

ANEXO 3

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento Interno de Trabajo?	SI	Jefe Departamento Administrativo Financiero, presentó oficio DAF-025-2021
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?	NO	No presentaron Informe.
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	Jefe Departamento Administrativo Financiero, presentó oficio DAF-025-2021.
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	Jefe Departamento Administrativo Financiero, presentó oficio DAF-025-2021.
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	NO	No presentaron Informe.
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	La Jefatura de Planificación a.I. Presentó Oficio No. 20/2021 Ref. MLGV.
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	El Director saliente presentó Oficio No. DDECH-59-2021 Ref. HERR/indf.
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	El Jefe del Departamento Administrativo Financiero presentó Oficio Sin Número.
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	El Jefe del Departamento Administrativo Financiero presentó Oficio Sin Número.
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	El Director saliente presentó Oficio No. DDECH-59-2021 Ref. HERR/indf.
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	El Asesor Jurídico y Vo. Bo. Director Saliente, presentaron el Oficio A.J.-DDECH No. 37-2020.
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	SI	El coordinador de Infraestructura y Vo. Bo. Jefe Unidad de Planificación a.I. presentaron el Oficio IE-PLAN/006-2021.
13	¿Usa los sistemas Informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	El Jefe Sección Administrativa y Vo. Bo. Jefe Administrativo Financiero presentaron el Oficio SECCION ADMON ADQ No. 004/2021.
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	SI	El Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Vo. Bo. Director Entrante, presentaron Oficio No. 032021.
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Jefe Departamento Administrativo Financiero, presentó oficio DAF-025-2021.
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	La Jefatura de Recursos Humanos y Vo. Bo. Jefe Administrativo Financiero, presentaron Oficio GP-RRHH No. 048-2021.
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	El Jefe Sección Administrativa y Vo. Bo. Jefe Administrativo Financiero, presentaron Oficio S.A. No. 46/2020.
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	El Jefe Sección Administrativa y Vo. Bo. Jefe Administrativo Financiero, presentaron Oficio S.A. No. 46/2020.
19	¿Presentó el inventario Institucional?	SI	El Coordinador de Inventarios y Vo. Bo. Jefe Administrativo Financiero, presentaron Oficio SECCION FINANCIERA No. 0191/2021.
20	¿Presentó saldos de recursos privados, préstamos y donaciones?	NO	No presentaron Informe.
21	¿Presentó saldos de valores de combustible?	SI	El Jefe Sección Administrativa y Vo. Bo. Jefe Administrativo Financiero, presentaron Oficio S.A. No. 46/2020.
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	NO	No presentaron información.

Dr. Lic. Wilton Paz Catú
Director Entrante



Dr. Lic. Henry Estívar Ruiz Rivera
Director Saliente

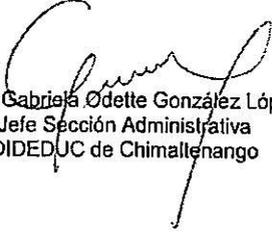
Dr. Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
Auditor Interno

AUDITOR IA
DIRECCIÓN AUDI...
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO

LA INFRASCrita JEFE DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA FIRMADO POR LA MAXIMA AUTORIDAD SALIENTE, MAXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIMALTENANGO Y POR LA AUDITORÍA INTERNA LIC. MAXIMILIANO ABAJ SUBUYUC, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-03-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021, EN FOLIOS 10579, 10580, 10581, 10582, 10583, 10584 Y 10585, DEL LIBRO L2 30432, AUTORIZADO CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

CHIMALTENANGO, 24 DE MARZO DE 2021


Lilian Gabriela Odette González López
Jefe Sección Administrativa
DIDEDUC de Chimaltenango

